

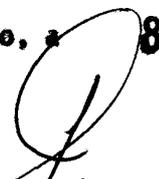
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

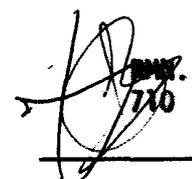
JUL 12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "JIMENEZ - CABEZAS CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "JIMENEZ - CABEZAS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 17 de noviembre de 1986, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora doctora Sonia Roca de Houser, Intendente de Compañias de Quito, mediante Resolución N° 01980 de 8 DIC. 1986
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Arturo Jiménez Cabezas, en su calidad de Gerente General de "JIMENEZ - CABEZAS CIA. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.955.000, con lo cual queda elevado a la suma de S/.1'105.000.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** Integramente suscrito y pagado en numerario.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Carlos A. Jiménez Cabezas, Mario A. Jiménez Cabezas, Flavio E. Jiménez Cabezas, Sixto B. Aguilar Jiménez, Oswaldo E. Aguilar Jiménez, Angel H. Aguilar Jiménez, Carlos M. Cabezas Bastidas, Jorge Oswaldo Cabezas Bastidas, Mónica C. Jiménez Espinoza, Blanca Josefina Jiménez, Ramiro Bufrón Aguilar.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de Un millón ciento cinco mil sucres (S/.1'105.000), dividido en un mil ciento cinco participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".

Quito, a 8 DIC. 1986

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

  
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....